

EL CORREO.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUMERO 40. MONTEVIDEO LUNES MARZO 29 DE 1830. Precio 4 vintenes.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA REPUBLICANA: en ella, y en la librería de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregarse estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación; y los remitidos de interés público gratis

ALMIVAJE.

Lunes 29 S. Eústaquia.
 Sol sale a las 6 h 10 m.
 se pone a las 5 h 50 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital
 Para los pueblos del interior.
 9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Día 21.

	Hs.	Ms.
El día anterior	87	17
Entraron	2	
Salieron		
Murieron	1	
Existen	88	17

FONDOS PUBLICOS.

En Buenos Airse.

Billetes del 6 p ^o	63 a 64
Id. del 4 p ^o	proporcional.
Acciones del Banco	

CORRIENTE DE CAMBIO.

Londres,	6 peniques.
Río Janeiro,	190 a
Francia,	75 centines.
Estados-Unidos	11 cents.
Montevideo	450 a

PLAZA.

Especies metalicas.

Onzas de oro selladas 132 a 133	ps.
Pesos fuertes de rostro. 8	ps.
Id. patrios	7 6 id.
plata macuquina	7 2

En Montevideo.

Onzas españolas	21 á 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 á 21 ps.
Patacones	1050 1060 rs.
Barricas de harina	á 12 pesos.

EL GOBIERNO.

Para mejorar las costumbres debe fijarse la vista en el carácter de las leyes y en el estado de la educación. Si aquellas son complicadas y arbitrarias, hacen de los hombres unos seres degradados, sin ambición á la gloria, ni estímulos para ser virtuosos; si la enseñanza es imperfecta, viciosa y sin plan, las ideas se corrompen en la primera edad, se pierde el tiempo mas precioso y aun el gusto á la ilustración. En este país lo que mas se descuida, es precisamente lo que constituye la base de la educación y la moral de la niñez. El sexo baronil carece de todos los entretenimientos que la sociedad debe fomentar y los padres de familia proporcionarles. No hay una escuela primaria completamente organizada. La central que se domina Lancasteriana no tienen de este método mas, que el nombre; por que todo está alterado ó positivamente no hay nada de lo que constituye ese sistema prodigioso. Las tablas de lectura son incompletas y . . . pero basta decir, que es ya indispensable dar principio á una reforma radical. Algunos han creído que los defectos que hoy se sienten y se reprueban, han tenido un origen nuevo, que no parte, de la organización de las escuelas del Estado, ó del método establecido; pero es preciso que se convengan que iguales eran las formas que regían la enseñanza en Buenos Ayres; y que si en los principios se conocieron las impropiedades; no fue precisamente porque en su misma organización no las hubiesen recibido; sino porque la novedad y algunas veces la

charlataneria, se empeñaba en ocultar las faltas en que habían incurrido, los que ensayaron el establecimiento de enseñanza mutua sin otros conocimientos que los teóricos; ó sin tener todas las actitudes necesarias, para organizar, lo mismo que en Europa aun no se había podido á aquella fecha perfeccionar. Lo nuevo y desconocido siempre sorprende, y si hay arte para alucinar, hasta los mas grandes errores son recibidos con aclamación. Basta ser atrevido para atraerse hasta la veneración pública. Pero dejemos esto; pues que, lo que ahora interesa á la sociedad, es llamar la atención de los encargados del poder, á solo mejorar para lo futuro, sin acordar se de lo que se ha hecho en lo pasado.

Mucho tiempo ha que la autoridad debía haberse contraindo á remover los obstáculos que se oponen á la organización de un método, que simplificando, se conduzca al fin de aprovechar el tiempo y sacar partido del genio y actitudes intelectuales de los niños de ambos sexos. Hasta ahora de los beneficios sociales no disfrutaban mas que los varones. El método de enseñanza mutua aun no se ha hecho estencible al bello sexo en quienes precisamente produce mas fruto por su natural moderación y por esa laboriosidad que se les graba en la edad de las gracias. Al dar principio á la nueva organización que imperiosamente reclaman las escuelas, lo primero que debería llamar la atención, sería el establecimiento de una de niñas sujeta al mecanismo y reglas, que prescribiese el director de las del Estado. Tomando en tan

to no se regularizaba, por modelo, las que protege el gobierno de Buenos-Ayres bajo la inmediata inspeccion de la sociedad de beneficencia.

Considerando que los establecimientos de enseñanza que hay instituidos en la campaña, deben resentirse de mayores vicios que el que hoy nos arranca estas observaciones, era de desearse que se tomase un conocimiento de el estado de ellos, las calidades de sus preceptores, de los adelantos en los niños, y aun del metodo que se seguia; por que es de presumirse, que á la distancia todo adolezca, sino de mayores defectos, al menos de los mismos que en la capital se sienten y reclaman remedio. El conocimiento de todos estos por menores marcara sin duda el camino y suministraria un rayo de luz, que mostrando los mas pequeños estorbos, ariá conocer los medios de destruirlos. En otra ocasion volveremos á tocar este mismo asunto.

Concluye el articulo pendiente sobre Contribuciones.

Es bien practico el conocimiento de que todo impuesto sobre los capitales particulares, ya sea agrabando una parte de sus productos, ó ya los capitales productivos, sea cual fuese el nombre que se le de, siempre salen del todo de la sociedad, ó son pagados por los consumidores. Esta es una verdad, mas tambien es cierto que en la diferencia de formas para la adquisicion de estos recursos de los gobiernos, esta asegurada; 1.º la efectividad de la recaudacion de los impuestos 2.º El librar á la sociedad de cargos, que ella sufre como consumidora y que no entran en el tesoro como colector. En tanto que duren las aduanas; que el sistema de ventas le constituyan en su plenitud los impuestos sobre las introducciones y esportaciones, manteniendo un ejercito de empleados; puede afirmarse que no se alejaran, esos inconvenientes de un orden tan superior. Solo las car-

gas directas pueden garantir lo primero y hacer inexistente lo segundo. Procuraremos demostrar como puede suceder que los impuestos sobre la esportacion é introduccion los sufra el publico sin producir al Gobierno los frutos que pretendió recoger.

Cuando los derechos son excesivos, alejan del mercado al especulador, ó lo mueven si es preciso que concurren, á tentar la introduccion ilegal; que es decir, a hacer el contrabando. En el primer caso, se sabe que pierde el estado, y que convierte en quimeras é ilusiones las esperanzas y aereos calculos del financista que los consivio. En el segundo se halla á un comerciante, introduciendo sin satisfacer los impuestos de una mitad, cuando no es del todo de sus efectos. El monto del impuesto queda escrito, y esta circunstancia dá al especulador atrevido un mayor aumento en sus productos; por que espone con arreglo á la alteracion que han producido en los valores el exeso de los derechos. El consumidor paga este exeso, y positivamente una contribucion; no al gobierno, sino al comerciante que es el único que gana en este caso; porque no pagando la contribucion, ha recibido dos productos reales de su industria. Esta ipotesiis, todos los pueblos la conocen y los comerciantes no se descuidan en hacerle realizable; pero aun cuando no pasase de lo que ella significa la posibilidad solo, debia á los economistas del siglo hacerles variar de ideas y acomodarse á lo que la misma experiencia enseña.

La estrechez de nuestras paginas nos contienen y hacen limitar esta materia á solo varias indicaciones, con el noble objeto siempre de ver reformar el arancel de derechos de aduana, mejorar el número de empleados que hay en ella y quitar las ocasiones de defraudar al estado perjudicando á los particulares. Las contribuciones directas obran en esta prodigiosa mutacion y siempre aconsejaremos

al ministro de hacienda su establecimiento hasta elevarla al grado en que se haga necesario concluir con las aduanas y con las aspiraciones de los que en ellas y por ellas hacen suerte.

Se han cometido dos actos que es preciso no repetirlos; por que en los países nuevos todo es peligroso siendo relativo á la moral. Un predicador por no ir *previniendo al pulpito* pretendiendo reprender los vicios; en el modo solo ha dado mas conocimiento á la juventud, de ellos, y inspirados deseos de conocer el significado de unas voces que tal vez eran extranjeras en su vocabulario. Mas, ha tratado al pueblo de Montevideo como si fuese una aldea de la mancha, ó Asturias. Este vicio ó ignorancia, reclamó una repension fuerte, se le hizo, pero es preciso convenir que una y otra accion ha sido poco util ó muy perjudicial al crédito de la religion de nuestros padres, y hoy dominante en el estado. *Un ministro se descarrió, y uno de loque se llamaron legos* ha tenido que señalarle el camino y el modo de ejercer sus obligaciones. Que contraste y que tendencia tienen las reflexiones á que da lugar! ¡Que campo tan basto para poder instruir á los pueblos en verdades que le son tan necesarias para su felicidad como para instruirse! Pero no es aun el tiempo de rasgar el velo que se las habian ocultado. El llegará y entonces los Editores del *Correo* se harán el mas grato de los deberes en contribuir á poner las bases á una obra, que la filosofia emprendio, y de que nuestros hijos deben disfrutar. Para ellos trabajaremos muy en brebe.

Cuando dimos principio á nuestras tareas, conducidos por el deseo de contribuir con todo lo que estubire de nuestra parte á auxiliar con nuestros consejos á los magistrados, llamamos la consideracion del gobierno al esta-

do a que se han reducido las calles, por el mal regimen que se seguia en el empedrado, á los caminos que van á la aguada y cordón indicando los medios de mejorar lo uno y lo otro. Al recibirse el nuevo jefe del departamento de policia, nos parece oportuno volver á recordar aquellos pensamientos y á todo; lo que con respecto á la limpieza hemos dicho, en particular, á los depositos de escombros y basuras que se hacen sobre el mismo puerto en la parte exterior de lo metrala. Recomendamos la prohibicion de estos abusos, por evitar al estado que tenga que hacer desembolsos de consideracion, si en lo sucesivo se continúan.



La continuacion del articulo que se nos dirigiò desde Mercedes por no cortarse y alterar de un modo notable su sentido la suspendemos hasta el proximo número.

VARIETADES.

Un aspirante sin meritos ni virtudes para satisfacer el todo de sus deseos, unas veces (como es natural) solicitaba pasar de lo mismo á lo maximo sin merècerlo, buscando los empleos para él, sin acordarse sin duda que los hombres son los que deben buscarse para ellos. Mas este no era defecto suyo, sino del que hacia merito de quien no lo tenia por solo protegerlo. Varió despues en sus aspiraciones y entrò á solicitar deservimientos en categoria y ovenciones; lo consiguió tambien. Dos imparciales que observaban esta que devia considerarse como estravagancia, se preguntaban, ¿es moderacion esta? Emanada de ese sentimiento virtuoso que forma la calidad

más inseparable de un buen patriota? Yo no lo se respondia el otro; y me es inconprencible como la voluntad no estando corrompida por internos sentimientos, pueda resolverse á elegir tres, poseyendo ya antes cuatro. Un tercero que les oia, riyendose les contestò — Amigos: se agiten vstedeas mueho, y cual sino conocieran el corazon del hombre, en un acto tan comun, hallan motivos de obscuridad, cuando todo está visible, objeto è intenciones ulteriores: pues que creen vds. que las grandes calidades, son el fruto de una alma sin virtudes y amalgamada en el deseo de figurar sin contraer servicios, y poseer ese fondo de mèritos á que la gratitud publica debe premiar? Para juzgar de las acciones del hombre no hay mas que verlo á el mismo recordar sus acciones públicas y los sentimientos que le inspiran sus semejantes. Si es facil ha dejarse arrastrar por el odio; si capaz tambien de laven ganza egercitandola ò por cobarde exigiendo subteraneamente que se egecute. Entonces se resuelve con fàvilidad toda duda. Se sabe que no es virtuoso, y que quien no tiene esta calidad no es capaz de una accion buena, y que todas sus obras llevan un fin oculto, y guiados de aspiraciones nuevas y mas ventajosas aun que no sean mas que en lo privado. Dijo y marchò dejando á los dos compañeros, convencidos de lo unico que habia en lo que á ellos los sorprendia. — INTERES Y UN FIN OCULTO DE MEJORAR.



MAREMISTA



ENTRADA.

Dia 27.

Bergantin americano *Davon* salió de Salem el 8 de Enero, con harina ginebra, jabon, bacalao y otros efectos consignado a D. Diego Noble.

Bergantin brasilero *Presidente Zuziga* de Santa Catalina el 8 del corriente con fariña, arroz, consignado a su dueño D. Juan J. Rivero de los Santos.

Bergantin americano *Rapido* del Rio Janeiro el 15 del corriente, con azucar aguardiente, dulces, y otros efectos. consignado a D. Diego Noble.

SALIDA.

Bergantin americano *Plimouth*, su capitán Pañus D. Lawton para Buenos Ayres con un resto de la carga que trajo.

La fragata americana *Nys* su capitán Guillermo B. Tallman para el Rio Janeiro, en lastre.

La Balandra Argentina *S. Francisco de Paula*, su patron Francisco Velloso para el Salto con carga surtida.

Lanchon Argentino *Ceres*, su patron Federico Gultaro, salió para el Salado en lastre.

El Pailebot de los practicos el *Cometa* salió a cruzar como es su instituto.

Goleta paquete argentino *Joven Sarandi* su capitán D. Diego Fortune salió para Buenos Ayres con arinas.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

DE orden del señor juez del crimen, hago saver, que desde el mes de Abril inclusive dará audiencia en su juzgado desde las 10. de la mañana, hasta las 2 de la tarde. Montevideo Marzo 27 de 1830.

Pelaez.

Perdida.

DE un afiler de diamantes que se perdió en la mañana del 27: es bastante grande en forma circular, con una piedra grande en el centro y varias apiñadas al derredor; el que lo hubiese hallado lo entregará en la casa grande de Salbañach donde recibirá un buen hallazgo. Se ofrece al platero que lo entregue ò suspenda en compra tambien una buena propirra.

AVISO.

LOS dueños de la fonda de los cuatro sùisos, que está frente al café de la alianza ofrecen al publico que desde el dia 1 del mes entrante pondran una mesa redonda, mui bien servida y media botella de vino para cada persona, al precio de cinco reales cada individuo.

Las personas que gustan favoreserlos seran servidos lo mejor posible.

Para la Bahía de todos los Santos.

Saldrá dentro de 12 dias la muy velera Polacra Sarda *Marta*. Tiene cargamento de tasajo, pero admitirá alguna carga de poco volumen, y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

Se despacha en la calle de San Carlos No. 54.

M. 27 3p.


Aviso.

SE vende un negro de edad de 16 á 17 años sin vicios es útil para todo servicio.

El que se interese en su compra ocurra a la casa de su dueño calle de S. Luis No. 106.

M. 27 3p.

Aviso.

 EL que quiera comprar unas casas en la calle de San Felipe, número 128 con 40 varas de fondo 8 y 3 cuartas de frente, con cinco piezas y una cocina mas otra en la calle de San Sebastian número 125 y 127, con cincuenta varas de fondo y 12 y tres cuartas de frente con 8 piezas y una cocina, en precio cómodo, su dueño vive en la calle de San Felipe número 128.


Marzo 24 6 p.

PERDIDA.

AYER 24 del corriente viniendo de Hospital de Caridad para el porton se ha perdido un alfiler de pecho de diamantes; la persona que lo hubiese encontrado puede ocurrir á esta imprenta donde se dará una buena gratificación.

M. 24 3p.

Se vende.

 La casa de D Manuel A. Argerich, sita en la calle de San Ramon número 69 el que quiera comprar se verá con el propietario en la misma casa.

M. 25 4p.

Se vende.

UN esclavo pardo, natural de Montevideo de edad poco mas ó menos de diez y ocho años, con principios de Sastre, la persona que lo necesite veace con su amo en la calle de San Gabriel casa número 68 enfrente á la esquina del rélox.

M. 17 3p.

Se alquila.

UNA hermosa pieza propia para un almacén, la persona que se interese por ella ocurra á esta imprenta donde podrá tratar.

M. 27 3p.

Se vende.

UN piano de primera calidad en un precio equitativo el que lo quiera comprar ee esta imprenta darán razon de su Dueña.

Im.

Aviso de la policia

COMO es llegado el caso de establecer la policia de este estado de conformidad con la Ley de 18 de Diciembre de 1829, el Superior Gobierno ha dispuesto que por el que firma, se llamen las solicitudes de las que deban optar á las plazas de 30 cabos celadores, con 20 pesos de sueldo mensual cada uno, y 160 celadores con el de 15 pesos cada mes, para distribuirse en todos los departamentos del territorio del Estado, segun lo dispuesto por el artículo 10 de la misma Ley; en la inteligencia que conforme al artículo 11 deben unos y otros hacer el servicio en caballos propios, y en la de que como lo dispone el artículo 17 de la prenotada sancion serán preferidos para ocupar dichos destinos aquellos individuos del Ejecutivo que quedan sobrantes, y reunan las mejores aptitudes. Los que se hallen en este caso pueden ocurrir con sus representaciones á la oficina de departamento hasta el dia 13 del mes de la fecha para elevarlas á la aprobacion del Gobierno.

Montevideo Marzo 18 de 1829.


Muñoz.

Venta.

DE una casa esquina, con frente de dose y media varas a la calle de San Carlos, y veinte y seis de fondo á la de San Francisco, que linda por un costado con la casa de D. Miguel Bonilla y por el otro con la del consul Frances, D. Andres Cavaillon. Los que quieran comprarla pueden verse con D. Ramon de Lista en su casa de D. Jaime Ylla, ó con D. Javier Garcia de Zuñiga.

Mzo. 18 3p.

Para el Rio Janeyro.

 Saldrá dentro de tres ó cuatro dias la fragata americana *Nie*, admite carga y pasajeros, ocurrase á Diego Noble su consignatario.

Se ha huido un muchacho de 14 años americano del Norte llamado Roberto Rillincin bajo de estatura, algo negordete, un poco moreno, con pantalones azules y una chaqueta listada el que lo entregue en casa de Diego Noble será bien gratificado.

El Bergantin americano *Jane*, se fleta y admite pasajeros para Rio Janeiro, ocurrase á Diego Noble.

AL PUBLICO.

Instruccion.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA especial de comercio del Consulado de esta capital, pudiendo sustraer á sus tareas diarias, una hora para dedicarla á la instruccion privada, ha resuelto dar por la noche un curso completo de Francés que abrirá el 1.º del proximo Abril.

Los SS que gusten contraerse á aprender un idioma tan universal hoy en dia, y que constituye parte de la buena educacion podrán acercarse al local de dicho establecimiento, de las 8 á las 11 de la mañana, donde se les informará de la hora y estipendio que será muy equitativa y en proporcion al número de concurrentes.

M. 20 8p.

AVISO.

SE vende una chacra en las inmediaciones del Arroyo Seco, conocida por del finado D. Felix Saenz de la Maza, tiene una casa de azótea con aposentos, sala, dispensa, un cuarto mas y cocina, cochera y gallinero, Pozo de valde, y algun monte con accion, á quince cuadras de terreno; el que guste comprarla, véase con la viuda que vive en la calle de San Gabriel número 117.

M. 18 3p.

HA FUGADO.

UN negro de nacion Revolo de estatura regular nariz grande y chata con una cicatriz en la frente, se llama Juan; el que lo entregue ó de noticia de él en la Aguada, cuatro puertas antes de llegar á la fonda, en esta imprenta será gratificado.

Mzo. 18 3p.

AVISO.

UN joven recién llegado á esta capital desea colocarse, bien sea para casa de negocio, ó para mayordomo de estancia advirtiendole que á más de tener las aptitudes suficientes para lo que propone, tiene personas de respeto que informen de su buena conducta.

En esta imprenta se dará razon de sus aptitudes y quien es. M. 12 6p.

Desea acomodarse.

UN joven recién llegado á esta, en cualquier almacén ó pulperia, por encontrarse acto para el desempeño de estas funciones, tambien se ofrece para salir á cualquier paraje de la campaña, la persona que necesite de sus servicios, ocurra á esta imprenta, dará tambien personas que afianzen su buena conducta.